

Bogotá, martes, 14 de febrero de 2023

Señor (a)  
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA  
j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Palmira, Valle del Cauca

**Referencia:** Radicado No 2023\_1921908 del 06 de febrero de 2023  
**Ciudadano:** FERNANDO MOSQUERA CAICEDO  
**Identificación:** Cédula de ciudadanía 16475071  
**Tipo de Trámite:** Gestión de nómina pensionados AGS Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En respuesta a su solicitud relacionada con: (...) ordenó la creación del embargo dentro del proceso de la referencia, de los dineros que devenga el señor FERNANDO MOSQUERA CAICEDO (...). De acuerdo con su solicitud nos permitimos informarle lo siguiente:

Atendiendo el radicado 2023\_1921908 emitido al interior del proceso Ejecutivo No 76520400300620110029100 y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, se informa que de acuerdo al sistema de nómina de pensionados –SNP, el señor FERNANDO MOSQUERA CAICEDO identificado con C.C 16475071, no se encuentra pensionado con la entidad.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000 41 0909. También puede visitar nuestra página web [www.colpensiones.gov.co](http://www.colpensiones.gov.co) o acercarse a nuestros Puntos de Atención de Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Cordialmente,



DORIS PATARROYO PATARROYO  
Directora de nómina de pensionados  
Elaboro: Jorge Ivan Peña-Profesional Junior-Dirección Nomina de pensionados